MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: CONCEPCION RODRIGUEZ A.
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 29/07/2.015.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 15/2.015: PARA " **CONSTRUCCION DE BAÑO EN EL COLEGIO NACIONAL F.R. MORENO"** ***ID: 297.860.-***

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 15/2.015 para la **"CONSTRUCCION DE BAÑO EN EL COLEGIO NACIONAL F.R. MORENO"** ***ID: 297.860.-***

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Ing. Jorge Díaz Lavigne con RUC 903416-1**: monto total de la oferta es de **G. 93.800.000.-**, (Guaraníes noventa y tres millones ochocientos mil) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
COLEGIO NACIONAL F. R. MORENO					
OBRA: CONSTRUCCION DE BAÑO DE 4,40 x 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES					
CODIGO DE CATALOGO: 72131601-011					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Preparación de Obra				
	a- Movilización y desmovilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras	1,00	gl	1.650.000	1.650.000
	b- Limpieza y preparación del terreno	27,10	m²	6.875	186.313
	c- Replanteo	27,10	m²	6.875	186.313
4	Excavación y carga de Cimiento de P B C	10,00	m³	343.750	3.437.500
5	Estructuras de H°A°				

	d- Encadenados de H°A°	2,40	m³	2.701.875	6.484.500
6	Muros de nivelación				
	b- de 0,30 m. armado con 4ø6 mm	12,20	m²	178.750	2.180.750
7	Relleno y apisonado de interiores	30,00	m³	41.250	1.237.500
8	Aislación asfáltica				
	a- de paredes	5,30	m²	41.250	218.625
9	Muros de elevación				
	b- de o,15 m. para revocar	55,00	m²	82.500	4.537.500
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	48,00	m²	137.500	6.600.000
	f- Envarillado bajo aberturas 2ø 8 mm por hilada, dos hiladas	20,00	ml	34.375	687.500
10	Techo				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina. Podran utilizarse los tirantes de H°A°	43,00	m²	343.750	14.781.250
11	Revoque				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	162,00	m²	27.500	4.455.000
12	Contrapiso de cascotes e= 10 cm	22,00	m²	34.375	756.250
13	Piso cerámico				
	a- Piso cerámico	22,00	m²	68.750	1.512.500
	b- Zócalo cerámico	2,60	ml	11.000	28.600
	c- Guarda obra alisado de cemento, 0,50 m de ancho	14,00	ml	48.125	673.750
	d- Caminero de baldoson de cemento con contrapiso, 1,60 m de ancho	40,00	m²	82.500	3.300.000
14	Aberturas de madera				
	a- Puerta tablero	5,04	m²	825.000	4.158.000
	b- Puerta para boxes enchapados con formica	5,00	un	550.000	2.750.000
15	Aberturas metálicas				
	a- Ventanas tipo balancin de 0,60 x 0,40	3,36	m²	343.750	1.155.000
16	Alfeizar de ventanas				
	c- de revoque 1:3 (cemento:arena)	7,00	ml	13.750	96.250
17	Pinturas				
	a- de paredes al látex	66,00	m²	13.750	907.500
	f- de abertura metálicas con pintura sintética	3,36	un	16.500	55.440
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	48,00	m²	13.750	660.000

	h- de maderamen y tejuelones con barniz	43,00	m²	16.500	709.500
	i- de abertura de madera al barniz	15,10	m²	16.500	249.150
18	Vidrios dobles de 3mm	3,36	m²	137.500	462.000
19	Instalación Eléctrica				
	a- Tablero Seccional, incluye acometida	1,00	gl	495.000	495.000
	b- Bocas de luces y tomas	16,00	bc	96.250	1.540.000
	c- 1 Ducha Eléctrica	1,00	un	206.250	206.250
	e- Equipo fluorescente 1x40 W	11,00	un	96.250	1.058.750
20	Instalación Sanitaria				
	a- Instalación de agua corriente en baño con 6 inodoros, 6 lavatorios y mingitorio colectivo	15,00	bc	206.250	3.093.750
	b- Desagüe cloacal en baño de artefactos y registros	18,00	bc	206.250	3.712.500
	c- Artefactos Sanitarios (completos):6 inodoros, 6 lavatorios con pedestal mediano de 57 x 45 cm, 3 mingitorios y 6 espejos con marcos de madera o plástico de 0,50 x 0,60. Incluye los accesorios: canillas, conexiones, perchas tipo doble, jaboneras de 15 x 15 cm, toalleros y portarrollos.	1,00	gl	6.000.000	6.000.000
	d- Cámara séptica tipo 2 (2,00 x 5,00) y Pozo ciego tipo 2 (2,50 x 3,00)	1,00	gl	3.660.809	3.660.809
21	Revestimientos				
	a- Azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20 m.	97,50	m²	93.500	9.116.250
22	Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final	1,00	gl	800.000	800.000
	TOTAL				**93.800.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citado anteriormente para la **"CONSTRUCCION DE BAÑO EN EL COLEGIO NACIONAL F.R. MORENO"** ***ID: 297.860.-*** La empresa **Ing. Jorge Díaz Lavigne con RUC 903416-1**. Se realizó el análisis documental y la empresa presento todos los recaudos documentales. Posee Capacidad Financiera, Capacidad Técnica, Cuenta con la Experiencia solicitada y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera para la oferta de la empresa **Ing. Jorge Díaz Lavigne con RUC 903416-1,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Por Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD 15/2.015** para **"CONSTRUCCION DE BAÑO EN EL COLEGIO NACIONAL F.R. MORENO"** *ID: 297.860.-*, para la empresa **Ing. Jorge Diaz Lavigne con RUC 903416-1**: monto total de la oferta es de **G. 93.800.000.-**, (**Guaraníes noventa y tres millones ochocientos mil**). Considerando el art. 34, inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente.

Edgar I. Feltes A.
Secretario General

Luz Marina Cardozo
Jefa de Meza de Entrada

Ing. César Cristaldo
Asesor de Obras

Valtair Vichietti
Jefe de Servicios Grales.

Lic. Paola Zena M.
Asesor de la UOC